Hoy se ha publicado oficialmente en el tablón de anuncios la lista inicial de asignación de amarres en el Estany des Peix.

Mañana comienza un plazo de siete días hábiles, hasta el día 14 de diciembre incluido, para: presentar nueva documentación, siempre que les haya sido requerida y sea necesaria para obtener el amarre, y presentar alegaciones.

Las personas que hayan presentado toda la documentación requerida inicialmente no deben hacer más que esperar a que se publique la lista definitiva.

Una vez publicada la lista definitiva, se abrirá un plazo de siete días hábiles para aceptar o no el amarre.

Para más información y para resolver cualquier duda, puede contactar con el área de Medio Ambiente en el teléfono 971321210 y en el correo electrónico <a href="mailto:mediambient@conselldeforme

1 de diciembre de 2022 Área de Comunicación Consell de Formentera

